

Construyendo un acuerdo para vivir

Category: Comunidad de Convivencia

25 de febrero de 2025



INDAGACIÓN

Tema /Subtemas:

Convivencia / Respeto, alteridad y violencia

Pregunta impulsora:

¿Cómo hacer de la escuela un espacio apropiable para toda la comunidad?

Contexto:

Hemos experimentado en nuestras aulas situaciones que dificultan el desarrollo de un ambiente propicio para el aprendizaje, la convivencia y el bienestar emocional. En muchos casos, observamos conductas que no solo interrumpen el flujo normal de las clases, sino que también afectan el clima de respeto y cooperación que necesitamos fomentar para formar ciudadanos activos, responsables y respetuosos.

Me refiero a comportamientos como la falta de respeto, la ausencia de escucha, el uso inadecuado de dispositivos móviles (ya sea durante las clases, los recreos o incluso en situaciones de la vida privada), la confrontación agresiva, y una actitud de desinterés o resistencia hacia las normas básicas de convivencia escolar. Estos desafíos nos interpelan a pensar cómo podemos transformar éstas dificultades en oportunidades para fortalecer la convivencia democrática y la formación ética y ciudadana de toda la comunidad escolar.

Objetivo general del proyecto:

Diseñar un acuerdo de convivencia

Objetivos específicos:

Promover que todas las personas que formamos parte de la escuela N° 51 seamos agentes activos en la construcción de un ambiente escolar positivo y respetuoso.

Identificar los valores y pautas de convivencia que desean que se establezcan en el ámbito escolar.

Crear materiales para difundirlo y promoverlo en toda la comunidad escolar.

DISEÑO PEDAGÓGICO

Objetivos de Capacidades y de Aprendizajes que se desarrollarán con el proyecto:

Capacidades: Comunicación, cooperación, desarrollo emocional, pensamiento crítico, decisión y resolución de conflictos de manera pacífica.

Aprendizajes:

Identificar los elementos clave de un acuerdo de convivencia.

Comprender los derechos y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar.

Reconocer la importancia de la comunicación y el respeto en las relaciones interpersonales.

Redactar de manera clara y precisa el acuerdo de convivencia.

Argumentar y fundamentar las decisiones que se tomen en el diseño del proyecto.

ÁREAS Y CONTENIDOS

Construcción de la ciudadanía e identidad

Construcción de la Ciudadanía y participación

Construcción de la Ciudadanía y derechos

Formación ética y ciudadana

Contenidos curriculares:

Construcción de la ciudadanía e identidad: La subjetividad en riesgo como rasgo característico de la vida contemporánea. Los mecanismos de desubjetivación como resultado de la pérdida del lazo con el otro y de la incapacidad de reconocimiento del otro como tal. La idea de normalidad /anormalidad como producto sociocultural. Las formas de patologización (estigmatización) del diferente. El desafío de la aceptación de la diferencia y de la inclusión.

El análisis crítico de los modelos identitarios que circulan en los medios masivos de comunicación, las redes virtuales y el imaginario social, promoviendo un consumo crítico, una sexualidad responsable y un cuestionamiento de los modelos estéticos hegemónicos y de las prácticas discriminatorias y violentas.

Construcción de la Ciudadanía y participación: El conocimiento de diferentes concepciones sobre lo político a partir de la identificación de actores e intereses y del análisis de formas de actuación de distintos ámbitos sociales, evaluando su incidencia en las decisiones que afectan a la esfera pública.

El desempeño responsable y solidario como estudiantes, y el conocimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades que competen a la comunidad escolar, a la sociedad y al Estado para cooperar en la construcción de un espacio de aprendizaje seguro, respetuoso y eficiente.

Construcción de la Ciudadanía y derechos: El reconocimiento de los principales Derechos y obligaciones vigentes en el código de convivencia existente.

La visibilización, análisis y desnaturalización de la particular condición de los

jóvenes en situaciones de vulneración de derechos y su estigmatización y criminalización.

La identificación y valoración del acceso a la justicia como condición del Estado democrático que posibilita la protección y exigibilidad de los derechos.

Formación ética y ciudadana: La comprensión de la dimensión ética de las acciones humanas.

El análisis crítico de las acciones de diferentes actores sociales distinguiendo intereses, valores, deberes y consecuencias a partir de situaciones conflictivas de la vida social, y las estrategias planteadas para su solución. Estereotipos y hábitos de los distintos actores sociales en la vida pública y privada.

El reconocimiento, la reflexión y la revisión de las propias representaciones, ideas y prejuicios, con especial atención de los casos de discriminación y estigmatización observables en experiencias escolares. El reconocimiento de las diferentes temáticas acerca del género, con el propósito de superar visiones esencialistas y naturalizadas sobre los roles masculinos y femeninos, y de superar la reproducción de las relaciones jerárquicas entre los géneros.

Las personas y sus múltiples maneras de vincularse socialmente. Las organizaciones sociales, sus intereses y dinámicas. La construcción de normas y códigos para la convivencia escolar. El reconocimiento de la escuela como un territorio de convivencia, respeto y ejercicio pleno de los derechos, que educa en prácticas ciudadanas a través de las diferentes instancias de información, consulta y decisión.

El reconocimiento de los principios democráticos.

2do año: El reconocimiento y análisis de las decisiones y prácticas éticas de los diferentes actores sociales y de sus justificaciones basadas en principios, consecuencias, virtudes y valores compartidos y controvertidos.

La construcción y justificación de una posición ética propia sustentada en un análisis crítico sobre temas controvertidos de la sociedad actual. El reconocimiento de la importancia de una actitud ética ciudadana basada en los Derechos Humanos, como elemento de cohesión y convivencia en una sociedad pluralista.

La familia, la sociedad y la sociedad de masas. Las organizaciones sociales, modos de relaciones, acuerdos y conflictos. Redes sociales. La construcción de normas y códigos que incluyan mecanismos de validación y evaluación participativa para la convivencia en la escuela, basados en principios de equidad. El reconocimiento de la escuela como espacio de respeto y convivencia en el marco del ejercicio de los derechos, a partir de las instancias de participación estudiantil.

Producto final esperable:

Un acuerdo de convivencia escrito y firmado: Este sería el documento principal del proyecto, donde se detallen los acuerdos alcanzados, valores y compromisos que la comunidad escolar ha consensuado.

Materiales de difusión del acuerdo: Pósters, videos, guías prácticas, etc.

Un mayor sentido de pertenencia: Los estudiantes se sentirán más identificados con su escuela y con las pautas de convivencia que ellos mismos han creado.

PLANIFICACIÓN

Duración del proyecto:

2024, 2025

Acciones a llevar a cabo:

Durante el segundo semestre 2024:

Lectura de diferentes acuerdos de convivencia.

Análisis de casos reales de conflictos escolares.

Debates sobre valores y normas importantes para la convivencia.

Creación de grupos de trabajo.

Elaboración de propuestas de normas y valores.

Justificación de cada propuesta.

Primer semestre 2025:

Negociación y consenso sobre el contenido final.

Borrador del acuerdo de convivencia.

Presentación oral para toda la comunidad educativa del producto final.

Segundo semestre 2025: Difusión

Diseño de materiales visuales (pósteres, videos, infografías, murales, etc).

Creación de campañas de sensibilización.

Organización de eventos para dar a conocer el acuerdo.

RECURSOS

Disponibles en la institución:

Materiales de lectura sobre convivencia escolar. Espacios para el trabajo en grupo. Herramientas tecnológicas para la creación de materiales. Apoyo de docentes y personal de la escuela.

Necesarios para llevar adelante el proyecto:

Se puede solicitar que hagan imprimir una copia por cada miembro de la comunidad escolar.

Organizaciones aliadas:

Podríamos aliarnos con la escuela 33, ya que también convivimos con esa institución, y en algún sentido forma parte de nuestra comunidad.

FORMACIONES ESPECÍFICAS REQUERIDAS:

Cursos sobre resolución de conflictos.

Charlas de profesionales sobre las adolescencias, sus características y necesidades específicas.

EVALUACIÓN

Criterios e instrumentos de evaluación:

Encuesta a la comunidad escolar: La evaluación incluye a otros miembros de la comunidad, como padres y personal administrativo, asistentes escolares.

Ruedas de escucha y convivencia con docentes y estudiantes.

Producción de materiales audiovisuales para la difusión del acuerdo.

SOCIALIZACIÓN

Del proyecto:

Quizás se puede hacer un acto de bienvenida, en el cual se podría informar de forma oral a toda la comunidad que vamos a estar llevando a cabo este proyecto, invitar a las familias al acto.

De los resultados:

Se irá informando al cuerpo docente, administrativo y asistentes escolares los avances de forma mensual en las reuniones plenarias. Se enviará por escrito un informe de avance a las familias que debe volver firmado y con los estudiantes se llevará a cabo una jornada de convivencia mensual en la cual se informará sobre el estado del proyecto y se podrá debatir sobre los temas que sean relacionados con la convivencia y la redacción del acuerdo. Se puede por ejemplo acordar sobre alguna de las decisiones a tomar, etc.

IDENTIFICACIÓN

Integrantes del proyecto:

Principe, Lucrecia Romina. Docente.

Raffa María del Valle. Docente

Rosciani Victoria. Docente

Vecchio Giselle. Docente

Stoyanoff Valeria.

Cantidad estimada de participantes:

Docentes y directivos: 71

Estudiantes: 331

Apellido y Nombre del Referente de contacto: Lucrecia Principe

Email del referente: principe_lucrecia_romina@santafevirtual.edu.ar